



EL KANA LILLO

<http://www.cgtrtva.es>



HOUSE EN LA RTVA



PLEBEYOS



EL CEGATO, MAS LUCIDO

Mr. INCREÍBLE

¡ESTO SÍ QUE ES UNA PROMOCIÓN!



de analista de sistemas
a
dirigir el sistema...

Y ADEMÁS, PON LA OREJA A...

LA CRISIS DE UGT Y CCOO

¿de que crisis hablamos?

QUE VIENE EL ERE,... QUE VIENE EL ERE...:

QUIENES SON LOS VERDADEROS RESPONSABLES DE LA CRISIS.



La palabra de moda sigue siendo la "crisis", a pesar de que a ZP le costó varios meses reconocer el término, desde hace casi un año ya está aquí... y lo que nos queda. Una crisis mundial de origen financiero, según los "expertos" (término que suelen utilizar los periodistas, sobre

también los financieros) se encargan de "globalizar" día a día en los grandes medios de comunicación de masas para que quede dispersa y bien difuminada la responsabilidad de los "fiascos" económicos que aún puedan llegar. No sea ahora que dirijamos la mirada hacia el sistema financiero de los "infalibles" Estados Unidos, que siguen llenando las arcas de los grandes capitales en los bancos de las Islas Caimán o de los paraísos fiscales desconocidos para el "currito" de a pie, a pesar de los graves errores que estos "gurús del progreso" cometen cada equis tiempo como el de conceder las mal llamadas "hipotecas basura" (tan digno es el dinero de un negro, chicano o un indio como el de un anglosajón con la piel blanca): entidades financieras y bancos "yanquis" que han prestado dinero sin aval o garantía alguna a todo aquél que lo solicitaba para comprar una vivienda "sobrevalorada" (como en España en los últimos diez años). Dichas entidades se han quedado sin liquidez ("la avaricia rompe el saco") y en muchas de ellas han invertido, como no, gran parte de sus "pingües" beneficios durante al menos la última década sus homónimos de allende las costas Este y Oeste de la "tierra de las oportunidades".

Este es el "preámbulo" que el gran capital; las grandes multinacionales y también empresas de nuestro país y Andalucía están utilizando para lo que desde hace aproximadamente seis meses se ha traducido en una auténtica plaga de "EREs" (Expediente de regulación de Empleo), que no son más que "DESPIDOS MASIVOS ENCUBIERTOS" que "optimizan" (realmente recortan gastos de personal) la productividad de una factoría o una industria. Empezamos a tener casos concretos y fruto de esta crisis en nuestra tierra como los expedientes de Santana o de Central Lechera Asturiana; por no hablar de los de Ford, Nissan, Seat y Fagor como cabezas visibles de un largo etcétera en el resto del Estado...

Miles de personas que irán A LA CALLE, más o menos indemnizados, pero declarados "inútiles para la actividad laboral" a sus 45, 50 ó 55 años. Eso sin contar los otros miles por dos o por tres de empleos indirectos pertenecientes a las conocidas como "empresas auxiliares" (proveedores, distribuidores o empresas de transporte) que se quedan sin trabajo casi al mismo tiempo que se anuncian los famosos EREs. Y a quién debemos esta situación: no sólo a la crisis financiera mundial o a los empresarios del tópico andaluz del "pelotazo" (que también), sino a nuestros "políticos". Y quién dice políticos no habla sólo de los responsables de la Administración, que tienen mucha culpa de lo que ocurre (y si no ahí está el "ERE temporal" de Santana Motor, cuyo máximo accionista es la Consejería de Empleo), sino también de sus advenedizos: los "grandes



ESTO LO PUBLICA CGT-RTVA



ELKANALILLO@CGT.ES



sindicatos de clase" UGT y CC.OO.

"Ugetistas y Comisioneros", siempre juntos de la mano desde hace una década en todo el país y desde más tiempo en nuestra comunidad autónoma, negocian y validan estos EREs para dejar en la calle con el "mejor de los peores acuerdos" a miles de trabajadores. Asienten y agachan la cabeza (como lo hacen algunos de sus delegados de personal en la RTVA) ante las directrices del PSOE o de IU para seguir manteniendo un importante "estatus" económico: con grandes subvenciones como los 14 millones de euros para cada uno (mucho más que el presupuesto anual de muchas PYMES -Pequeñas y Medianas Empresas-) con los que les bendice la Consejería de Empleo para este ejercicio de crisis (BOJA del 19/08/08), plantillas de cientos de asesores y trabajadores que cobran un buen sueldo como en cualquier empresa pública y "liberados" "a gogó" sin explicación convincente para defender a un trabajador que no sea afiliado a sus siglas en un incumplimiento de convenio colectivo.

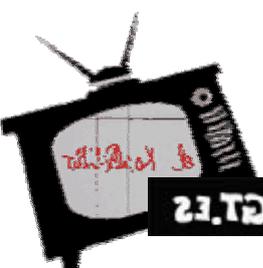
¿Y dónde se fragua todo esto? Muy sencillo y a la vez muy complejo por la trascendencia del asunto: en los "impecables" e "impolutos" Acuerdos de Concertación Social (estamos ya en el sexto de Andalucía, que cumple precisamente a finales de este año), donde se reparten el pastel (también el de la "suculenta" RTVA) y se negocia cuáles van a ser las condiciones de la futura Reforma Laboral que abaratará el despido, facilitará las condiciones de los EREs o permitirá que los "grandes sindicatos" se beneficien de las subvenciones multimillonarias en formación que proceden de la Unión Europea con el fin de que sigan "manteniendo" sus organizaciones (más bien empresas sin capital y sin responsables societarios).

Ahí están como ejemplo los más de 10.200 millones de euros que en el último acuerdo de concertación firmado en enero de 2005 se destinan a las inversiones públicas pactadas con empresarios y sindicatos mayoritarios. La cultura y la calidad en el empleo han sido los capítulos más dotados con más de 4.100 millones de euros. Que se lo pregunten a los trabajadores que se ven venir el ERE. ¿Dónde están esas inversiones? El documento hablaba como objetivo de alcanzar en Andalucía los tres millones de ocupados y superar la barrera del 75 por ciento del nivel medio de riqueza relativa en la UE, algo que Chaves dice que se ha cumplido. A este paso, porque el 2009 puede ser aún peor, vamos a llegar a los tres millones de parados (en el Estado) y a superar el 20 por ciento en la tasa de desempleo (16'27 por cien en el tercer trimestre de 2008, según la Encuesta de Población Activa, la EPA)... Y, mientras tanto, los "políticos" siguen anunciando desde este pasado verano que se ha cumplido el 97 por ciento de los objetivos y se han creado (eso sí, hasta el 2007) unos 360.000 empleos. Todo basado, según los firmantes del VI Acuerdo, en la innovación y la inversión tecnológica. ¡¡¡Qué se lo cuenten a los que sufren los EREs!!!!... Y, señores del Canal Sur, atentos al ERE QUE VIENE... EL ERE QUE VIENE... que puede ser el vuestro.

Sección Sindical CGT-RTVA.

EL KANALILLO y CGT-RTVA no se hacen responsables de las opiniones vertidas en esta revista, que son propiedad de sus respectivos autores.

Se autoriza la reproducción total o parcial siempre que se cite a **EL KANALILLO** como fuente.



CONSEJO DE ADMINISTRACION

UNO PA TI, OTRO PA MI

Resulta curioso como los “peperos”, que tanta caña dan a los “sociatas” en este campo de batalla llamado RTVA, callan cuando se trata de las cuentas del Consejo de Administración de la Agencia Pública Empresarial de la Radio Televisión de Andalucía. Tanto es así, que en el reparto del rey lagarto –que diría el de Cádiz– del nuevo Consejo de Administración se ha nombrado un presidente, José Moratalla Molina (PSOE) y un vicepresidente, Mateos Rísquez Madrudejos (PP). La figura del vicepresidente se la han sacado de la manga puesto que no está contemplada en la ley de creación de la RTVA –¿será esto denunciable?–. Por si fuera poco, además se han sacado de la manga una secretaria “pal soe” y una secretaria adjunta “pal pp”. Pero de estos gastos el PP chitón. De los dos millonajes de Euros que nos cuesta el Consejo de Administración al año –reuniéndose una vez por semana– de eso no dicen ni mu. Ni los “peperos”, ni el resto de grupos políticos...

Está claro que lo que cobran los políticos es “público” (eso dicen) lo que no es público es lo que cobrará ese secretario del PSOE y ese adjunto del PP. Pues la friolera de 68.000 y 65.000 euros anuales respectivamente ¡Ojo! contratados por la RTVA –vamos que sus contratos los ha tenido que firmar el propio Presidente del Intercentros de la Agencia Pública patatín, patatán... ¿Se habrá dado cuenta de lo que firma? ¡Porque decir no ha dicho ni mu! ¿Quizá espera que algún día haya un “adjunto” del adjunto del PP que sea de IU? ¿Qué lío no?

En fin, nos aburrimos pero seguimos diciendo lo mismo ¿Para qué sirve el Consejo de Administración –aparte de para lo evidente–?

La RTVA está sujeta al Parlamento Andaluz y tiene su propia Comisión de Seguimiento y Control de la RTVA dentro del Parlamento. Por la que imagino que los miembros de esa comisión recibirán emolumentos –eso sí, todo muy público, sobre todo porque esos emolumentos salen de nuestros bolsillos– ¿Para qué necesitamos además un Consejo de Administración compuesto por un calco de la representación parlamentaria? Tomadura de pelo al ciudadano (no me

extraña que los políticos sean a los únicos que les agarran los implantes de pelos). Un Consejo de Administración que se reúne los miércoles. ¿Alguien cree que la RTVA va a mejorar porque ellos se reúnan los miércoles? Hasta la fecha la única persona que sé fehacientemente que trabaja los miércoles que hay consejo es el compañero/a de la cafetería del pabellón que tiene que llevar el carrito con los cafés y los bollos para los señores consejeros. ¡Que por costarnos nos cuestan hasta el café con bollos!



El arjuto en paro

ROMANCIERO DE SAN TELMO



"Pensó" el gobernante al postrarse en su sillón:
-"hagamos unas leyes que contenten a todos.
Que el pueblo se divierta y no se queje por el día,
que ya en la noche va Morfeo a dormirles la anarquía.

Hagamos unas leyes que contente al ladrón.
Que nosotros, al fin y al cabo, no tenemos remisión."

Y extrañado el Consejero y el mendrugo Director,
alzaron la mirada lejos de su condición.

- ¿Cómo será posible, cuál será la solución?, si nosotros ni pensamos, que eso ya nos da dolor.

Y de una carcajada, el gobernante, que casi se atraganta con el venáo, pegó un cabezazo en el Palacio que habrá que darle más de un "rehabilitáo".

- No se asusten, mis pelotas, que yo les doy la solución. ¿No ven que tengo cabeza pa pensar hasta por los dos?

Les presento a Hipocresía, una Puta sin parangón, que además del alto "estándin", da crédito y distinción.

- ¡Cómo sabe nuestro Presi!, ¡qué listo es el muuu guasón!, y nosotros por las esquinas, criando ladillas en la razón.

Y orgulloso el gobernante, se la endiñó a los dos:

- Paseen junto a ella, y ya verán con qué astucia hace querer al pueblo hasta la leyes más sucias.

Y así pasan los días, los años y los siglos. ¡Qué arte de gobernantes y qué pueblo más solícito!

- Soy hombre honrado, entregado y nada grosero. Es el pueblo ignorante, que a mi puta admira con desvelo. Si todo esto se supiera, llegaría mi perdición. ¡No vayas a contarles nada!, no seas más listo que yo.

- No te asustes gobertante, te habla aquí tu Narrador, que el pueblo es tan Soberano, hasta en su propia perdición.

Y aquí termina esta historia, y comienza otra en tu interior. Es a tí a quién le hablo, Pueblo necio y sin perdón. Pensarás ¡qué bien escrito, qué gracia y qué guasón!, o ¡vaya tela tiene el tío, vaya, vaya narración!

Pero quién podrá decirme: estoy contigo, trovador; que la estética es pa'l pueblo y pa mí tu condición.

"La hipocresía reviste de elegancia al gobernante fanfarrón,
y es el yugo de las masas sin cultura y sin razón."

Diógenes de Tavira

¡LA RECOLOCACIÓN!

¿UN CONVENIO PARA TODOS?

HIPÓTESIS DE UN JODIDO/A.

Quiero compartir con vosotros una hipótesis. Imaginaos que soy un sujeto/a jodido/a. Soy operador de cámara y tengo la espalda jodida, por ejemplo con hernias discales. O soy operador de vídeo y tengo una tendinitis de Quervain o el síndrome del túnel carpiano. O soy administrativo y tengo problemas cervicales... ¿Cuáles son mis opciones?

Pues bien, después de estar un año de baja por incapacidad temporal (prorrogable hasta 6 meses más), un tribunal médico del Instituto Nacional de la Seguridad Social me podría incapacitar permanentemente para el trabajo en cuatro grados: *parcial*, *total*, *absoluta*, o *gran invalidez*.

Dejando a un lado los grados de *absoluta* y *gran invalidez* que suponen el 100% y el 145% respectivamente de la base reguladora, pero que como su propio nombre indica, supone un grado máximo de invalidez, el tribunal médico podría declararme como *incapacitado parcialmente para el trabajo*. Entonces el propio tribunal dictaría por resolución cuales son las funciones que no podría desarrollar en mi puesto de trabajo. Algo jodido porque si soy operador de cámara y tengo hernia discal... ¿no podría coger la cámara?

También puede ocurrir que el tribunal médico te declare una *incapacidad permanente total*. Y entonces sí que la has jodido. Cobrarías el 55% de la base reguladora de cotización. Si tienes más de 55 años el porcentaje podría subir hasta el 75%. ¡Y ojo! Todo esto si tienes más de 10 años cotizados, si no se recalcula en función de los años cotizados y en el peor de los casos cobrarías unos 300 euros de la pensión no contributiva y punto. Evidentemente, ¡la ruina! Así el jodido/a con la espalda, la mano o el cuello no tiene más remedio que pedir el alta y volver a currar porque el palo que te pegan al bolsillo duele más que el cuello, la mano o la espalda.

Si por “suerte” y tras mucho luchar consigo una *incapacidad permanente* derivada de *accidente de trabajo o enfermedad profesional* los grados serían los mismos y las prestaciones también (desde aquí adelante a los operadores de cámara, ya que los he usado como ejemplo, que los tribunales médicos no están declarando las hernias discales como enfermedad profesional, así que solo quedaría el camino de los otros tribunales...). La única diferencia con lo anterior está en que no necesitaría tener un mínimo de 10 años cotizados. Al ser enfermedad laboral o accidente de trabajo da igual que sea tu primer día de cotización. Tienes derecho a cobrar los porcentajes correspondientes en función de tu sueldo, mientras en las contingencias comunes es en función de tus cotizaciones a la Seguridad Social.

Hasta aquí creo que está más que claro que lo suyo es que no te pase nada. Primero, evidentemente por tu salud y segundo por tu dinero. Pero si tienes la desgracia de arrastrar una dolencia y te ves obligado a currar, –por las circunstancias que he intentado exponer– ¿Qué podemos hacer? La respuesta no debería estar en el viento... sino en el convenio. Debemos exigir un convenio sin ambigüedades ante una situación de enfermedad profesional o accidente de trabajo. Un convenio que recoja, sin más matices ni “negociaciones a puerta cerrada”, la

obligación de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA de **recolocar** a cualquier trabajador que acredite una enfermedad profesional o derivada de un accidente laboral.

Los compañeros que tienen alguna dolencia y sospechan que pueda ser como consecuencia del desarrollo de las tareas de su puesto de trabajo no se atreven a luchar por el reconocimiento de tal enfermedad porque **nuestro convenio no les garantiza la recolocación**. Y se pueden ver después de años de demandas, juicios y tribunales médicos que lo consiguen pero no los recolocan, y pasan a ser pensionistas cobrando el 55% de su sueldo.

¡Pensando en alto! El sistema es “perfecto” para inmovilizarte. Si además de la ambigüedad manifiesta de nuestro convenio que dentro de las competencias del Comité Intercentros de Salud Laboral (art. 27, aptdo.5) recoge que tal comité “*procederá al estudio y procedimientos para la recolocación de trabajadores afectados por una declaración de invalidez permanente para su profesión...*” Vamos que te puedes quedar en el estudio y punto. Añadimos, que la negociación de la última recolocación por parte de CCOO-RTVA ha sido en el Tribunal de Oposiciones. Y aquí para que no nos denuncien otra vez tengo que ser más explícito: en el Tribunal de Oposiciones para la aprobación de la lista de admitidos el Presidente del Tribunal Regulator del proceso, Carlos Salazar preguntó a cada uno de los representantes sindicales si aprobaban la lista definitiva. La respuesta del representante de CCOO-RTVA fue: *¿Cómo va la recolocación del compañero?*

En fin, el que se sienta seguro con estos métodos que siga votando a CCOO y el que prefiera un convenio que obligue a la recolocación cuando haya enfermedad profesional de algún trabajador –sea quién sea, y tenga la afiliación que tenga– que busque otras opciones. La respuesta no está en el viento, sino en las elecciones...

PAJM (Presidente Asociación Jodidos/as del Mundo).

Yo si que estoy “recolocao”. A mi no me **recoloca** ni dios como no sea por convenio. NO POR **COCONVENIO**. Pos no me quieren **recolocar** en otra sección. ¡UNA MIERDA!



EL KANALLO@GCT.ES



ESTO LO PUBLICA CCOO-RTVA



RECUERDOS SIN MEMORIA.

Iba yo pensando, bajando así las escaleras, vaya tela tienen los Jefes endiñando con soberbia.

Y es que no hay nada mejor pa pegarse al sillón, que atiborrarse de hipocresía con más de media ración.

Un cuarto de caradura y por lo menos tres de sinrazón, uno más de falserío y lo demás: Contradicción.

Y yo que todavía conservo mi decencia, mi trocito de libertad, incluso hasta una mijita de coherencia que hoy día no está mal.

Pero mire usted por donde, se me ha vuelto a enfermar la chiquilla más graciosa que sonrojaba sin parar.

Creo bien, si no recuerdo mal, si mi memoria no me falla como a los Jefes al hablar, que van dos veces, casi ná.

La primera ni macuerdo, la memoria está fatá, debió ser cuando joven, rebeldía de la edad.

La segunda es ahora, hora ya de descansar, que de tanto sinvergüenza se me ha vuelto a asustar.

Así que le doy una baja, baja por enfermedad. Y aquí estoy sin vergüenza, en esta puerca Sociedad.

No es lugar ni sitio para ella y el sinvergüenza me ha salío, que ahora vive en plenitud, gracias al "compañerismo" (por los cojones) que tienes tú.

Y me dice ahora un Jefe, "oye tú chavá, ¿donde vas con esas formas, tu Vergüenza dónde está?."

Ahora está de baja..., de baja laboral, la enfermaron tus secuaces cuando me vinieron a largar.

O no recuerda tu memoria, o tu memoria no sabe recordar, que cuando nombrásteis a los 300, el porculo que iban a dar.

Po así é, director de suciedad, no tengo vergüenza, vaya indignidad.

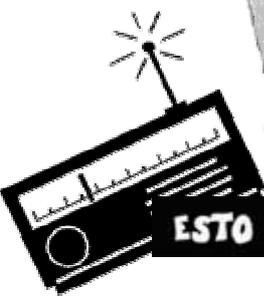
No entiendo de formas, ni cumplidos, ni agacharme, ni besitos, no tengo callos en las rodillas, ni el culito a rodajás. Pero tengo una cosa que tu jamás podrás tocar, la decencia del que vive abrazao a la verdad.

Y ahora te pregunto yo, ¿dónde está la tuya peazo de director?, pa llevarte tantos años ahí pegáo al sillón.

Mangando contratos a unos, dándoselos a otros y dedicándote con finura al buen arte de manipular.

Mi vergüenza está de baja, de baja laboral; la tuya la vendiste por una silla, sin dignidad.

El inquilino de la escalera.



OPOSICIONES:

1X2... Y VICENTE SÁNCHEZ.

Sin duda que la lista de admitidos al concurso oposición libre incluya a un individuo que carece de las titulaciones requeridas; de puntos por experiencia dentro y fuera de la RTVA, y además aparezca en la lista bajo el nombre de "1", apellidos: "X 2". O sea, "1 X 2", dice mucho de este proceso.

Los "compañeros" de CCOO -acurrucados en su cinismo habitual- nos "aconsejan" en sus panfletos que nos "pongamos las pilas", como el conejito de Duracell. Nos apuntan que "la suerte no está echada" aunque con admitidos tan lúdicos como el señor "1 X 2" es difícil de creer. Y por si fuera poco, rematan la faena diciendo que "los contratados saben que están ante una posibilidad real de conseguir la fijeza" ¡Hombre más de 23.000 solicitudes para 112 plazas! No está mal. Todo lo que sea matemáticamente posible es real. Así que tal aseveración del panfleto de CCOO parece una perogrullada. Lo que pasa es que aquí, recientemente, hemos visto alguna que otra oportunidad, aunque también bastante lúdica, pero un poco más real de adquirir la fijeza... y ahí la suerte sí estaba echada.

Otra curiosidad de esta lista de admitidos es que la honra con su presencia algún que otro "peso pesado" de nuestra directiva. Entre ellos el señor Vicente Sánchez Ferrer, Jefe Técnico que según los datos publicados en la web del Concurso Oposición de la RTVA no cuenta con la titulación específica requerida para el puesto (Técnico Medio en Equipos Electrónicos de Consumo), ni con seis meses de experiencia en el puesto al que opta dentro de la RTVA. Motivos por los que debería estar excluidos, al igual que el señor "1 X 2"... Aún así, desde estas líneas le deseamos mucha suerte. Le deseamos que haga un buen examen y que saque plaza... Ya puestos, le deseamos también -si llegara el día en que trabajase como Ayudante Técnico Electrónico- que tuviera un jefe técnico como él. Una persona comunicativa, educada, respetuosa con sus trabajadores, equitativa en el reparto de tareas, que no abusa del poder, que sabe diferenciar las tareas de los oficiales frente a la de los ayudantes, que nunca ha sido denunciada en la Inspección de trabajo por vulnerar sistemáticamente el Convenio

en materia de turnos (y que aún después de tres denuncias siga haciéndolo) y sobre todo - lo más importante- que sea competente. En fin, está claro que con un jefe así, hasta él mismo querría ser ayudante técnico electrónico en lugar de jefe técnico.

No es el único peso pesado, hay algunos más. Lo dejaremos para cuando salgan las notas del primer examen.

También, como es lógico, habrá algún que otro familiar directo, o cercano, a los miembros del tribunal regulador de las oposiciones. Algunos son conocidos por todos, y esos miembros del tribunal han revocado formar parte del mismo. O han anunciado que su familiar directo renuncia a presentarse al concurso oposición libre. Es el caso de la hija del propio Presidente del Tribunal regulador de las oposiciones. Aunque hasta la fecha no hayamos visto por escrito tal renuncia -al menos la representación sindical de CGT-RTVA-. Quizá por eso en las recomendaciones que hizo el Defensor del Pueblo Andaluz al Tribunal Regulador de las Pruebas de Acceso para la condición de fijo en la RTVA incluía o advertía de la inadecuación de los miembros del Tribunal. Recomendación que no alcanzó buen puerto.

De todas formas, es fácil que algún miembro del tribunal tenga un pariente cercano y nadie lo sepa. Por ello **el vocal titular de CGT-RTVA y su suplente han presentado una declaración jurada confirmando que no tienen ningún familiar directo que se presente al concurso.** Además, han solicitado al Presidente del Tribunal, Carlos Salazar que el resto de los vocales y sus suplentes declaren -al igual que los vocales de CGT-RTVA- por escrito que no tienen familiares directos en el listado definitivo de admitidos al concurso oposición. Hasta la fecha no hemos recibido respuesta por parte del Presidente del Tribunal a esta petición.

El Gordo (el de la primitiva)





ALEA IACTA EST

(LA SUERTE ESTÁ ECHADA)

Po'sí,... echada y tan echada. La oposiciones han comenzado, el nuevo director general con posturitas varias delante del espejo para su tan ansiada foto de toma de posesión y el nuevo presupuesto con aumento. Po'sí.

Po'sí. Pues ya están aquí, han empezado los exámenes teóricos y ya se notan los nervios a flor de piel tanto dentro como fuera de La Nuestra. Muchos compañeros esperan arreglar su "fraude de ley" particular y respirar tranquilos de cara al futuro. Y muchos de fuera poder entrar de alguna forma en esta maravillosa (para ellos) empresa. Pero,... pero, esperemos que no sea otra gran chapuza de los nuestros y tengamos que estar dando "bandazos" por pasillos y salas de los juzgados para intentar arreglar el entuerto de "los otros". Ya de por sí es bastante inquietante que el examen lo ponga una empresa ajena a "lo nuestro", o sea, una "consulting" de esas que se lo lleva calentito y en la que trabaja siempre alguien ligado o des-ligado a "la nuestra". ¿Qué pasó con los intachables, profesionales, fiables, honradez y virtud sin parangón, miembros del IORTV? Pues una cosa clara, saben lo que hacen y eso importuna a ciertos personajillos de La Nuestra temerosos de que "los suyos" no consigan pasar el examen teórico. Pero en fin, hay mucho compañero honrado que se merece las mejores de las suertes para poder salir de este entuerto. Ah! Pero sin engaños posteriores, porque hasta que no salgan los resultados finales de todo el proceso, y dependiendo del nombre de los integrantes de las listas y de su carácter contractual y sanguíneo con "los otros" no se sabrá que pasará con las tan llevadas y traídas bolsas de trabajo. Bolsas que en su mayoría están agotadas al día de hoy, y al mes, y al año y algunas hasta sin existir. Pero no preocuparos, todos los que están entrando son "legales", es decir, amig@s, conocid@s, parientes, con apellidos ilustres dentro del gremio, etc, etc, etc. Con la bendición y el beneplácito del camarada Carlos. Y nos preguntamos ¿por qué no se te está llamando a los que aprobaron y no consiguieron plaza en la promoción interna de las diferentes categorías? Fácil, porque no hay nadie de los "legales" entre ellos y "los otros" sindicales hacen oídos sordos y portazos sonoros a los que lo reivindican. Estos "candidatos" son iguales o más válidos para desempeñar estos puestos de trabajo que los que nos están colando de manera "legal" con el único fin de poder presentarse a estas maravillosas oposiciones. Para que buscar enemigos fuera si los tenemos en casa.

Una última hora sobre empleo-des-empleo, hace pocos días se "concedieron" las famosas plazas que por convenio debían ser reconvertidas a partir de la Disposición Adicional Tercera. Bueno pues, aunque con mucho retraso y chapuzeo obligado, ya están aquí; enhorabuena a los ganadores y enhoramala para el resto. Porque,

¡¡ATENCIÓN!! , la Empresa no está por la labor, vamos que ná de ná, de cubrir las vacantes que estas “superiores categorías” van a dejar. Vaya como nos la han metido “los otros” sindicales, me llevo la medalla de la reconversión y se la meto a los trabajadores a mogollón. Y éstos dirán: “no pasa nada, en el futuro serán plazas de resulta”, pues resulta que ¡¡NO!! . Que lo que resulta es que vamos a perder, si sabéis de matemáticas, algo así como 25 puestos de trabajo. Y seguimos sumando: no se cubren bajas (solo las que interesan al directivo de turno), los “sanos” a realizar horas extras que vete tú a saber cuando las libraré y algunos coordinadores echando balones fuera sobre contratación, vaya papelón.

Po’sí, dirá el Sr. Carrasco, -Don Pablo para el que no lo conozca, Mr. Increíble para nosotros-, delante del espejo buscando su lado bueno para la foto oficial de flamante nuevo Director General de La Nuestra. Todo lo que la maquinaria oficial del partido nos quiso vender de pluralidad y consenso para la elección del cargo se ha ido a la pu... mierda. Si no convencen a los suyos la mayoría (perdón por la palabra) de las veces ¿cómo van a conseguir un consenso con los otros para algo tan “simple” como el cargo de la cabeza visible del aparato propagandístico del PSOE? Pero señores, hay una solución: la “Ley de punto final”, como en Argentina; es decir, esto es lo que hay y punto... y final. Al final tendremos lo que nos merecemos, un profesional del medio, ex-compañero de La Nuestra y de La de Todos en tareas bien pensantes y sin perfil político, o sea, un “válido” del Rey Gaspar. Personaje muy “válido” porque seguirá la línea continuista del que se va. Nadie se cree ya que vaya a cambiar al Sr. Antonio Ramírez o al camarada Carlos; ni que rescate programas de las productoras de los amiguitos; ni que de trabajo en condiciones a tan elevado número de profesionales que tendrá bajo sus órdenes; ni que ponga en valor a esta Empresa, que debería ser un referente (positivo) para todo el mundo audiovisual dentro y fuera de Despeñaperros. Sólo le vamos a pedir una cosa y solo se la vamos a decir una vez: MÁS TRABAJO DENTRO Y MENOS FUERA. Porque si nos toca mucho la... moral nos mosquearemos y va a tener una estancia en La Nuestra que ríase usted del Dos de Mayo. Además no tiene excusas porque se va a encontrar con un aumento del Presupuesto que ya quisieran el resto de empresas públicas. Po’sí.

Po’sí, aumento de la “pasta”, pero poca, sólo unos 180 millones más, no sé si vamos a poder pagar a los trabajadores. Ah! ¿que el aumento es para pagar al personal? Sí, contestó un diputado del PSOE, la subida está vinculada al capítulo de personal. Pero hemos investigado y la verdad es que este aumento es en previsión de los finiquitos de los... directivos, carguillos varios y cabezas bien pensantes que van a ser despedidos con la llegada de Don Pablo, Mr. Increíble. Vamos que la estampida va a ser tan tremenda que no había dinero bastante para tal menester. Bueno, no seamos tan mal pensados. Hablando de pensar, que bien pensado sería que alguna cabeza bien pensante (lo dejaremos solo en cabeza) pensara en algo tan maravilloso como “Fábrica de ideas”. Para el que no le suene es un programa de La de Todos (RTVE), salido de ¡ATENCIÓN! un Concurso de Ideas de entre los propios trabajadores del ente. La empresa (“su”, no la nuestra) se compromete a producirlo dentro de la casa (“su”, no la nuestra) y crear un franja de emisión dentro de La 2 (“su”, no la nuestra). Algo impensable aquí pero muy loable de copiar, Don Pablo, Mr. Increíble, se lo recordamos por si no lo leyó antes: MÁS TRABAJO DENTRO Y MENOS FUERA. Y aprovechando lo del trabajo también sería muy loable de copiar a la nuestros amigos vascos.

Para el que no se haya enterado ya está en marcha ETB3, si “3”; hasta aquí una cosa poco loable de copiar porque nosotros tenemos (en mente, en proyecto o en el bolsillo de algún listillo) nuestros futuros canales (2), uno “24 horas

todonoticias” (por si algún día Chaves no consigue su cuota de pantalla) y otro “Todocultura” (para difundir al mundo “nuestra cultura”). En este nuevo canal de nuestros amigos autonómicos se emitirán programas cuyos contenidos serán mayormente culturales y musicales, buscando la audiencia entre el público infantil y juvenil, alternando los programas por la mañana para los niños y por la tarde y noche para los jóvenes. Se debería tomar ejemplo, porque “nuestra cultura” generalmente va orientada al folklorismo, la casposidad musical y el analfabetismo mental; buscando una audiencia de... bueno nos vamos a callar por respeto a dicha audiencia. Pero no nos vamos a callar en cuanto a la audiencia infantil y juvenil, un público que “contentan” a base de “dibujitos” con contenidos “dudosos” para con la edad apropiada y la educación que tanto enarbolan en La Nuestra Consejería del ramo. Claro está obviando la parte de “producción propia” (La Banda y Fiesta TV) que cada vez es menor por capricho de los bien pensante de arriba que no quieren lo que hacemos “nosotros” y abogan por lo fácil, y zafio a veces, para ahorrar costes (dicen ellos). Contenidos, mensajes y diálogos que a su vez pasan “desapercibidos” hasta para el Defensor de lo nuestro. Pero como no es acoso a nadie ni nada po’ “ni fú”. Po’sí.

Po’sí. Y sin más me quiero despedir hasta la próxima diciendo que si hay algo que me fastidia, me repatea, me indigna, me corroe, me amarga, me deprime, me horroriza, me enoja, me exaspera, me encrespa, me cabrea, me encoleriza, me disgusta, me harta, me inoportuna, me apena, me entristece, me aflige, me incordia, me cansa y me provoca unas ganas locas de mandarlo todo a tomar por culo, es que... siempre habrá tiempos mejores y para cagarla... siempre hay tiempo. Y para muchos éste es su tiempo. Don Pablo, Mr. Increíble, que no sea el suyo por favor.

El cegato. (hay que está puesto pá aguantá to esto).



ESTO LO PUBLICA CGT-RTVA



ELKANALILLO@CGT.ES



¡¡¡VUELVA USTED MAS TARDE, QUE ESTAMOS ESTUDIANDO!!!



Trabajador/a: Doctor, creo que estoy sufriendo mobbing en mi trabajo en la RTVA ¿Me podría usted decir a quién me dirijo para que me ayude?

House: Pues verá usted, el tema debería solucionarse dentro de la empresa antes de recurrir a la Justicia o a la Inspección de Trabajo, pero es que la empresa debe creer que es tan perfecta que dentro de ella no existe mobbing y que lo de realizar un protocolo para actuar, en el hipotético caso de que en esta empresa tan perfecta apareciese alguno, **es algo que ya están estudiando** desde hace varios años. ¡Ah no, perdón! La costumbre. Si hay, UGT y CCOO le han regalado uno **NO VINCULANTE** a la empresa. Lo que voy a decirle no le va a gustar, tiene vd. que dirigirse a Carlos Salazar.

Trabajador/a: Bueno, verá, ya que estoy aquí quiero aprovechar para comentarle que últimamente tengo problemas de espalda y quería apuntarme al programa de salud de Escuela de espalda.

House: Pues va a tener que esperar a que **la empresa** termine de estudiar qué modelo de Escuela de espalda va a montar; sólo **lleva dos años estudiándolo**; debe ser que no hay prisa porque en esta empresa tan perfecta tampoco existen problemas de espalda.

Trabajador/a: Oiga, yo que soy mujer estoy interesada en saber el grado de cumplimiento de la Ley de Igualdad de la mujer dentro de la empresa.

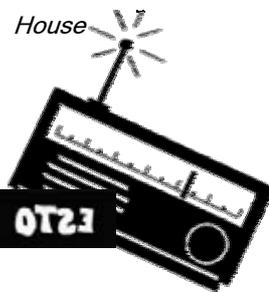
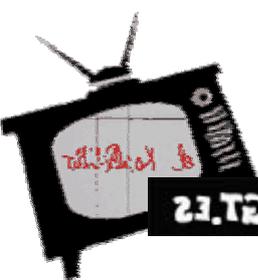
House: Ah, ese asunto también **lo están estudiando**, creo que incluso crearon un grupo de trabajo que nunca más se reunió; aunque este tema quien me consta que sí lo está estudiando es todo aquel que quiere presentarse a las oposiciones. Será que para la empresa debe ser un tema muy importante sólo para el examen pero no para llevarlo a la práctica.

Trabajador/a: Me ha dicho un Delegado de Prevención que ha habido una Auditoría de Prevención hace un año y que a primeros de éste emitió un informe con una serie de no conformidades para solucionar cuanto antes.

House: Sí, ese tema **también lo están estudiando**.

Trabajador/a: Bueno pues a ver si me puede dar algo para la disfonía que tengo que salir en directo dentro de 15 minutos y no tengo casi voz.

House: Ay pues verá es que **en la empresa están estudiando** tantos temas que cuando les pido medicinas para los trabajadores me mandan lo que les parece, y aunque le pido pastillas para la garganta me mandan pomada para hemorroides; es que como estamos en una empresa tan perfecta piensan en todo...



Crónicas de un plebeyo (1)

Son tiempos de oscurantismo los que ahora acontecen...

Oigo venir los caballos, ya suenan los añafiles presagiando la batalla. Vendrá la guerra tan anunciada, las Guerras Opositorias, contra el estigma y los canallas.

Se paran todos ante mí, acompañando al pregonero, que agotado y con mal gesto, anuncia lo que ya se esperaba:

- "Para poder seguir trabajando en las tierras del señor, deben ir a la guerra y demostrar así su valía, con gallardía y con honor."

Una batalla anunciada para el undécimo mes del año del señor, a la que tendré que ir sin caballo, ni escudo, ni armas, puesto que no las merezco por mi condición. Un infame plebeyo y sin casta, pero no me falta razón.

Después de tantos años, y ahora obligado a demostrar mi valía. Y es que pretenden deshacerse de unos cuantos como yo, y aprovecharnos para hacer bulto en medio de una batalla. Presumir del gran número de combatientes y alegrar así al Conde-Duque de San Telmo, que al fin y al cabo es el que más manda.

Lo que luego ocurra allí, será lo de menos. Importará el número de combatientes, no las bajas.

A los que sobrevivan, les prometen tantas ganancias como para comprar una posición en la nobleza, y pertenecer así, a su noble y deseado Estamento estamentado.

Como si yo quisiera pertenecer a esa estirpe de vasallos y lameculos, que se pasan el día presumiendo de su "heráldica razón" para no contar las horas. Porque para ello, ya tienen a sus siervos y escuderos, que adiestran entre los nuevos que llegan a sus tierras, tímidos e ingenuos, huyendo desesperados del "*Parum generis*" y de las "*Terras Privatas*".

Para seguir viviendo en estas tierras, solo tienes esa alternativa. Luchar, y volver con suficientes ganancias, como para poder salir del barro y la miseria. Luego, será cuestión de sobrevivir entre tanto licencioso y fanfarrón acreditado.

Me dan pena estos viles bellacos, que antes eran como yo, simples plebeyos desarmados, y ahora se creen importantes con su reluciente escudo nobiliario. Regalo del Duque de SanAlzar, y con la honrosa bendición de los Cardenales y Obispos del santo "Clero Ofuscado". Quienes portan en sus hábitos un extraño escudo aterrador, cuyas letras son: CCOO, y que a todos hacen arrodillar para que besen el pedrusco de sus anillos.

Aun lo recuerdo como si fuera ayer. Fueron tiempos difíciles, donde

todos se mordían como salvajes, entre los puercos en el estiércol. Todo por conseguir uno de los trescientos Títulos Nobiliarios que se iban a otorgar.

Pero muchos otros, como yo, sabíamos que ya tenían nombre de antemano, ya estaban asignados. Solo que estos pobres desalmados no lo sabían, y los Señores tenían ganas de ver como se arrastraban y se mordían en las porquerizas, para saciar así su sed de sangría.

Conozco más de una posadera, que perdió sus vergüenzas por salir de la miseria. Ahora las veo por ahí, tan orgullosas y altaneras por su nueva vida social, cortesananas sin decencia.

Tan serviles a su amo, que no dudan en vender hasta su propia alma por vivir en Palacio.

Todo fue Decretado en el acto, firmado y sellado en la denominada "*Adicionali Secundorum*".

Provocando el descontento de muchos hidalgos, que en su día lucharon en las más gloriosas batallas, para obtener así su privilegiada condición. Y no fue menos el enfado de tantos, que como yo, nos vimos vilipendiados por ese fraudulento Tratado, que nos puede desterrar a todos y dejarnos condenados.

Quizás pueda sobrevivir y volver del fragor de la batalla. O quizás vuelva para ser quemado en la hoguera más pagana.

Espero que algún día, en los siglos venideros, puedan ser más libres los que ahora son plebeyos.

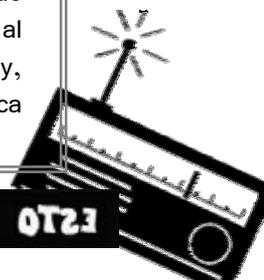
El plebeyo de la bahía.



ADIÓS, MELLY.



A todos nos ha sacudido la trágica noticia de la muerte de nuestro compañero Manuel Díaz Suárez. En estas circunstancias se suelen escribir muchos topicazos en los que no vamos a caer porque estas líneas salen desde el corazón. De Manué podríamos escribir muchas cosas porque vivía intensamente. "Un libro" como dijo su hermano mayor delante de todos los que fuimos a despedirlo para siempre. Quizá esa era su cualidad más destacable: su vitalidad. Siempre metido en algo. Otra indiscutible cualidad era su sonrisa sincera. Sentimos de corazón tu pérdida, Manué. Y nos sumamos al dolor de tus familiares y numerosos amigos. Muy especialmente al dolor de tu hermano inseparable: Vicente, el otro Melly, nuestro compañero. Adiós Manué, adiós Melly, nunca olvidaremos tu sonrisa.





HIJO DE PUTA PELIGROSO



PRESOEPUESTO PARA LA RTVA: MÁS DINERO PÁ REGALÁ.

El saliente –por fin– señor Camacho presentó sus cuentas para el 2009 ante ese grupo de amiguetes que se reparten pastelitos (con café, ya estabais pensando mal) en el Consejo de Administración: “Con esta pasta pienso seguir manteniendo, el chiringuito otro año más, por lo menos. Aquí hay tela pá seguir manteniendo la audiencia del mundo viejuno que ve canal zur. La cuota de pantalla del Chaves y el Zarrí. Y todavía sobra pasta suficiente pá reparti entre los amigos de la producción audiovisual andaluza que tiene que ser fomentá por la RTVA, y por ende por todos los andalucitos –aunque siempre se fomente a los mismos– y, apretando, algo quedará para culminar la renovación esa de la digitalización que está costando una pasta aunque los curritos lo hagan gratis por gentileza de CCOO y nuestra UGT”.

Y todo esto lo defendió el saliente con una serie de complejas fórmulas matemáticas, datos de crecimiento en términos no reales; subidas nominales... y pollas y vaginas fritas (que no digan que el hijo puta no cree en la paridad) para terminar diciendo que este tinglado de la RTVA le cuesta a cada andaluz 22 leunitos. Partiendo de la premisa de que hay gente que no daría ni 0’6 céntimos, o sea una puta peseta, por este tinglao, ¡22 Euros es un dineral! Además, señor Saliente usted ha hecho la cuenta de la vieja. A mi me salen más de 50 euros y eso pa como está la cosa es ¡un robo a mano armada! Déjese de tanto dato que no entiende nadie y pregunte en la calle quien está dispuesto a pagar 50 pavos para ver el Caná Zú. O mejor todavía, pregunte quién puede pagar 50 leunitos. De todas formas su cuenta no me sale. No quiero pensar que haya dividido usted el total del presupuesto por el total de la población de Andalucía. ¡Eso es trampa! No ha escuchado usted nunca eso de que los niños no pagan. Divídalo por la población activa en todo caso, la que esta en edad de trabajar –aunque muchos no tenga trabajo–. Divida, divida que los del consejo de administración se dejan engañar pero nosotros no.

Si quiere usted una cuenta yo le hago una muy fácil: 247 millones de presupuesto (100%). Partida presupuestaria para el Consejo de Administración 2 millones de euros (0’8%). Teniendo en cuenta que son 15 consejeros, más un presi, vice y secretario con su adjunto y que se reúnen una vez a la semana... ¡Un despropósito! ¿No le parece? Para que luego digan los políticos –incluido usted– que mantener la plantilla cuesta mucho...

H.P.P.

CLASIFICADOS.

COMPRAS.

■ **Compramos almas** a buen precio. Absténganse intermediarios. Razón: Sindicatos Unificados Sociedad Ilimitada.

■ **Compro Dignidad**, vendí la mía en los bajos fondos de los Sindicatos U. Sociedad Ilimitada. Y encima no me metieron entre los 300.

■ **Compro rodilleras, nuevas** o de segunda mano. Las mías las he roto de tanto arrodillarme. Las necesito ya, o perderé mis gratificaciones.

■ **Compro horas extras.** No pregunten por qué. Total discreción.

Sala de Azar.

VENTAS.

■ **Vendo test de examen** para oposiciones. Precios muy razonables. Solo durante 5 días.

Sala de Azar.

■ **Vendo puesto de Director Territorial.** Absténganse nuevos e inexpertos. Razón: estoy hasta los de CGT.

OBJETOS PERDIDOS.

■ **Se busca Perro lameculos** de buen Pedigree. Razón: está llenando de



caquitas todos los pasillos. Si lo encuentran ya saben lo que tienen que hacer con él.

■ **Por favor si alguien vio mi alma** que me llame. La perdí mientras corría por los pasillos. Quiero hacer tantas cosas que corrí más rápido que mi alma, y la extravié. Si la ven díganle que la espero donde siempre, en el despacho del Dire. Porque es de gran Categoría.

Juan Mascobro

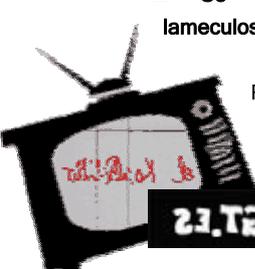
GRANDES OFERTAS.

■ **Se ofertan 112 plazas** de segunda mano. Todas en perfecto estado, sus actuales inquilinos se irán pronto. Preguntar con nocturnidad y alevosía en los bajos fondos de los sindicatos unificados

DEMANDAS DE EMPLEO.

■ **Informática avanzada:** En el verano realicé un curso de tres horas y cuarto de duración sobre windows avanzado. Se programar en Word y dibujar en Scandisk, así como modelo avanzado con Excel. Experto en retoque fotográfico, empleo indistintamente el Winzip y el Java. Tengo un primo en Mérida que tiene Internet.

■ **Arthur Andersen:** Soy master MBA, NBA y del Universo. Me ha bastado echar un vistazo a su empresa para darme cuenta de que tiene problemas. Yo podría ayudarle por una módica cantidad. Pero como usted no tiene ni idea le cobraré el doble.



CARTA ABIERTA.

a todos los partícipes del Plan de Pensiones RTVA.

Compañeros:

Como usuario del Plan de Pensiones de la RTVA desde su constitución y visto la hoja-resumen correspondiente al 2º trimestre del presente año, el apartado *Estructura de la Cartera y Valor Liquidativo*, reparo con estupor que han incrementado un **10%** en la cartera de renta variable, en un momento de crisis financiera global, e inmersos en una rentabilidad negativa del Plan que, hasta el 2ºT, iba por el **-4,73%**. Ello me ha espoleado a escribir esta carta y lanzar mis opiniones, valoraciones y sugerencias, tal como siguen:

1º) Finalidad de un Plan de Pensiones: Hace unos años escribí una carta a Rafael Elicegui, en representación de Ahorro Andaluz y a Francisco Romero Gutiérrez de la Comisión de Control, en la que le manifestaba mi disconformidad entre la orientación inversora de nuestro Plan y lo que, según mi parecer, debería ser un plan de pensiones. En aquellos días, (año 2000-01) la cartera de inversiones fluctuaba con un porcentaje del **50%** en renta variable.

Oralmente, cuando se iba a constituir el plan, el comercial nos explicó lo que iba suponer; su innegable utilidad de complemento en nuestros ingresos, cuando nos llegara la jubilación. No nos explicó que una parte importante de nuestro dinero iba a estar en la bolsa o en mercados internacionales financieros, comprando y vendiendo, a la búsqueda de altas rentabilidades.

El objeto de este, según su Reglamento (art. 1-2) *es proporcionar prestaciones de jubilación, fallecimiento e invalidez a los empleados en el ámbito de aplicación del Convenio Colectivo (...)*. A esta finalidad me acojo en su estricta literalidad. No quiero que me hagan rico, ni contribuir a la especulación salvaje que tanto denostamos, al amparo de ese fundamentalismo liberal de todo tipo de mercado; ni asumir riesgos con mi futuro; andar al páiro, al aire y antojo de los mercados con sus fluctuantes coyunturas. Si quisiera jugar a la bolsa, optaría por hacerlo personalmente, acertar o equivocarme yo mismo.

2º) Política de inversiones y estructura de la cartera: nuestro plan está clasificado dentro de la categoría de "Renta Variable Mixta". Se sitúa sorprendentemente, *en un perfil inversor "agresivo medio"*. Cuando en el 2T de 2004 teníamos una rentabilidad interanual del Plan del **8,64 %** y la situación económica era halagüeña, la Entidad Gestora explicitaba: *los límites de inversión se fijan en un 30% en renta variable*. Cuatro años más tarde, en el 2ºT del año (...) *El plan invierte alrededor del 30% en renta variable*. Veo entonces una nueva coletilla que a mi se me antoja una amenaza: *si bien la política de inversión se mueve entre el 15% y el 40% (!)*.. O sea, navegamos a contracorriente: cuando millones de inversores en todo el mundo se retraen por el empeoramiento de las perspectivas económicas globales; los mercados financieros se desploman, mantienen unas tasas negativas de rentabilidad y una alta volatilidad, nuestro Plan incrementa la cartera de renta variable en un **10 %**, al tiempo que explicita que puede llegar ¡hasta el **40%**!. ¿Existen argumentos de peso que justifique tal singularidad?. ¿Será porque ahora se pueden adquirir títulos de renta variable a precio de saldo?, ¿o porque se han de comprar muchos productos de entidades financieras, socios de *Unicorp (Unicaja, Aviva)* que no absorbe el mercado por la caída de la demanda, sin tener en cuenta su rentabilidad?. No termino de entenderlo.

3º) Análisis, preguntas y sugerencias:

- Sin conocer los datos generales de los partícipes (¿quién los conoce?), pero después de preguntar a un número indeterminado de compañeros al respecto, la mayoría no hace aportaciones voluntarias. Sólo cuenta con las aportaciones regulares del Promotor. Algunos metieron algo de dinero pero, en vista de los resultados, decidieron adscribirse a otros planes. De ahí el desdén generalizado.
- La última comunicación de la Comisión de Control (Informe de Gestión), que yo tengo en mi poder data de mayo de 2001, hace más de 7 años. No digo que no haya habido otras posteriores, o reuniones, pero yo no he recibido nada más. También se anunciaba en otra sin fecha un Servicio de Información por Internet, *a través de la página web que la Entidad Gestora tiene habilitada en la red*. Ni ese servicio se ha activado, ni una página web exclusiva de *Unicorp Vida* aparece en el Google.

- c) Fin de la era de *TODO POR EL PARTÍCIPE, PERO SIN EL PARTÍCIPE*. Fin de la opacidad informativa. Sensibilizar a nuestra Comisión de Control para que tome las riendas y ejerza las funciones que le competen, a través de los dos representantes en la Comisión de Control del Fondo, para: *Selección de inversiones a realizar(...)* ordenar al depositario de compra y venta de activos, e informen con detalle, aunque sea a grandes rasgos y semestralmente, dónde se invierten los recursos financieros. Independientemente de la indolencia de otros, yo quiero saber donde se va mi dinero, para controlarlo en base a dos principios:
- i. RIESGO: es vital conocer, desde el punto de vista del riesgo, la política de inversiones de los recursos de nuestro Plan. Existen variadas ofertas financieras en el mercado internacional de renta fija y variable, con promesas de alta rentabilidad, pero también alto riesgo. Deseo conocer su calificación por las agencias de *rating*; si se ha invertido y en qué proporción en títulos o fondos relacionados directa o indirectamente con las hipotecas *subprime* en *Conduits* o *MBS*, en *Obligaciones de Deuda Colateralizada (CDO)*, o la otra superganga : los llamados *Synthetic CDO*. Si me apuran, considero vital conocer asimismo el balance anual y las cuentas de *Unicorp Vida* sin tener que ir al Registro Mercantil, o enterarme por terceros de algunas operaciones relevantes de esta compañía, como ha sido la compra del 25% de *Caja Granada Vida*. Simplemente porque nos hemos embarcado en este navío y de su flotabilidad depende la supervivencia de nuestros fondos y nuestra jubilación. No es la primera ni la última sociedad de planes de pensión que se ha ido a pique por una gestión deficiente, sin contar otras actitudes tipificadas en el Código Penal, sepultando permanentemente el esforzado ahorro de sus partícipes. De nada sirvió que alguna de ellas fueran filiales de una gran empresa o un gran banco, utilizaran logos y anagramas parecidos a las de su matriz. No parece que la nave en la que estamos no pueda aguantar una galerna financiera. *Unicorp Vida* pertenece en un 50%, además de a *Unicaja*, al grupo mundial *Aviva*. Aunque el ámbito global de una empresa no es una garantía de peso hoy día. Para más información http://www.aviva.es/sp_unicorp.asp .
 - ii. ADECUACIÓN A NUESTRA ESCALA DE VALORES: Allá cada cual. *El todo por la pasta*, conmigo no va. El depauperado compromiso tiene un mínimo. Ese tope me lleva a ser quisquilloso en colaborar con empresas que utilizan lo más execrable del capitalismo salvaje para engordar sus cuentas de resultados: deslocalización de los mercados de trabajo para contratación de mano de obra infantil, o sin las mínimas garantías laborales. Empresas de armamento. Multinacionales sin escrúpulos en sus políticas de marketing o de medioambiente en países emergentes (Mosanto, Nestlé). Títulos de Deuda Pública de países sin respeto por los derechos humanos, o de los nidos de corruptelas y corruptos, llamados paraísos fiscales, etc, etc. Por eso quiero saber, reitero, aunque sea a grandes rasgos, los principales destinos de la inversión que se hace con mi dinero, por muy pequeño e insignificante que sea. Creo que es un derecho básico e irrenunciable.

A algunos, esta carta les parecerá fútil e innecesaria. Unos, porque mirar más allá del corto plazo les generan un esfuerzo extremo. A otros, porque los escrúpulos éticos sobre el tipo de inversión realizada les parece ridículo. Que les aproveche. Para el resto, deseo que les incite a la reflexión y a las acciones que de ella se deriven.

Salud a todos.

Almería, 01 de octubre de 2008

José M. Herrera Plaza
Nº de partícipe: 000000044



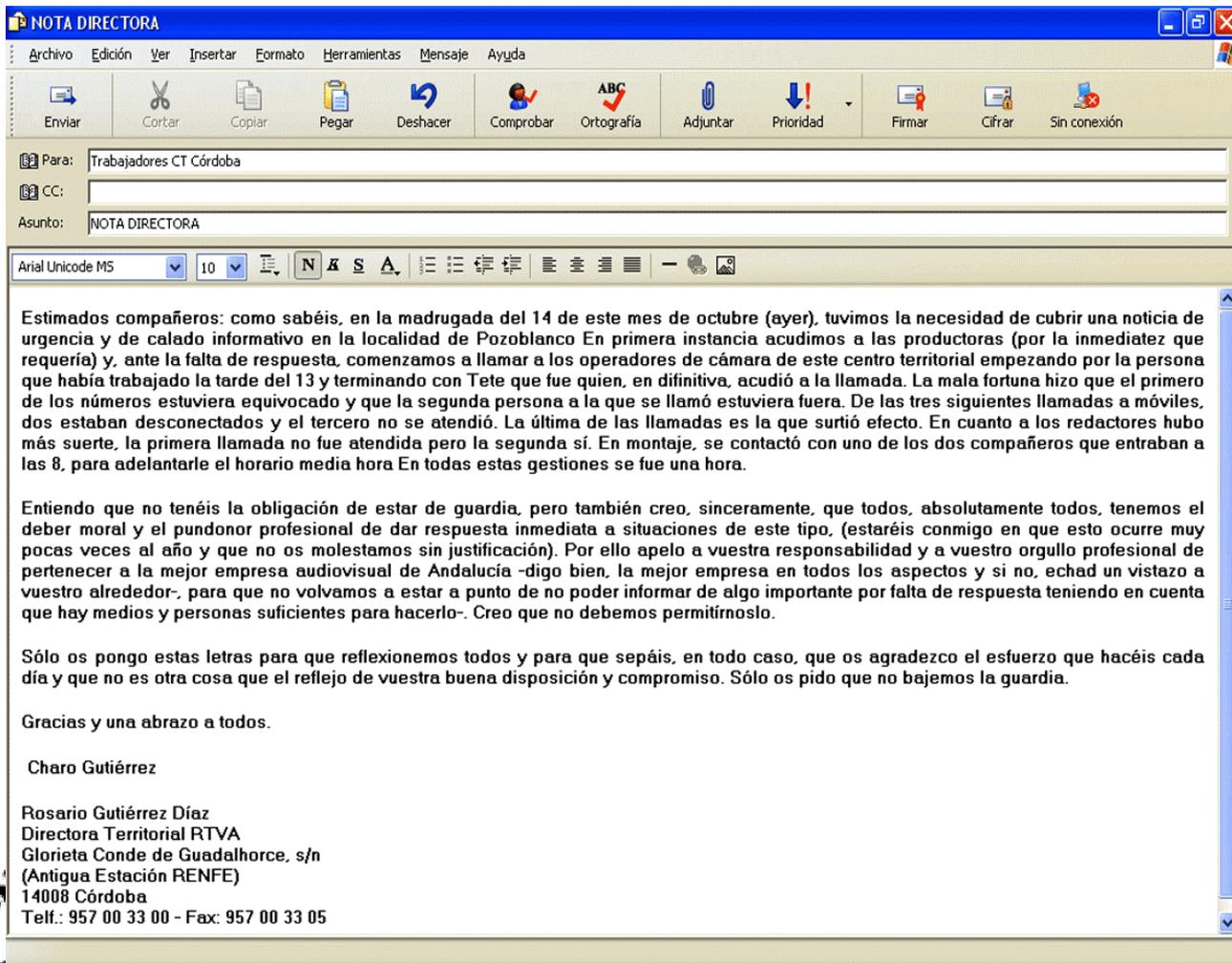
COGE EL DINERO Y CORRE...



...que con este plan sólo aseguran su jubilación los gestores.

Una pena que el Comité Intercentros –con su mayoría– no quiera que entre nadie nuevo en la Comisión de Seguimiento del Plan de Pensiones. Parece que UGT&CCOO S.A. no solo quiere controlar nuestros destinos laborales, sino que además quiere controlar nuestro bolsillo. Os recordamos que en esa comisión no están representadas las secciones sindicales de SPA, ni CGT-RTVA. En el último Intercentros se ratificó la representación de CCOO y UGT por la cara –no bonita– de los “compis”, sin ni siquiera tener la decencia de ponerlo en el orden del día. Aquí te pillo y aquí te aplasto ¡RESULTA YA PREOCUPANTE! Que CCOO y UGT no quieran contar con los trabajadores para nada. Que no convoquen Asambleas para nada, que no informen con antelación y que creen o ratifiquen comisiones de espaldas a los trabajadores. Vamos a tener que empezar a pensar que representan poco a los trabajadores, y mucho a ellos mismos...

Desde la tierra de los califas, la jefa dice: ↘



Ante la avalancha de cartas y consultas recibidas en la redacción de el kanAlillo, hemos decidido investigar el asunto del correo de Córdoba, interrogando a algunos implicados.

RRRRRIIIIGGGGG...RRRRRIIIINNNNNGGGGG
¿¿¿ ????? Hemos llamado a las productoras "por la inmediatez" y no nos cogen. Jodida externalización!!!

RRRRRIIIINNNNNGGGGG (KANALILLO):
Perdone, ¿es mala fortuna?

(Xxxxxxx): No, se ha equivocado usted, esto es Mala Organización.

(k): Joder, empezamos bien.

Rrrriiiiiinnngggg (k): Buenas, ¿me pasa con Deber Moral?

(dm): Oiga no quiero hablar, la gente se llena la boca con mi nombre y luego se pilla vacaciones cuando hay más trabajo.

(k): Bueno, todo el mundo tiene derecho a vacaciones.

(dm): Si, pero que en la misma semana nos visite Chaves, y Zapatero organice una cumbre internacional, y alguno de vacaciones...

(k): Para eso están los profesionales de la casa, hombre, que hoy en día con una llamadita se dirige esto desde cualquier parte.

Rrrriiiiiinnngggg (k): Aló, aló ¿Pundonor Profesional?

(p): Aquí estamos. Llevo 20 años junto a Responsabilidad y mi primo Orgullo Profesional, sacando el trabajo día a día y no necesitamos que nos inviten a fiestas de aniversarios ni que nos manden felicitaciones por nuestra labor.

(k): No se ponga así, yo llamaba por lo de Córdoba.

(p): Pues yo no lo entiendo. Será que siempre habla el menos indicado.

Como esto de las llamaditas esta realmente complicao, por ahora lo vamos a dejar, pero prometemos no bajar la guardia.



En el centro territorial de Córdoba se está produciendo un notable descenso en el numero de horas extraordinarias realizadas por los trabajadores.

Parece ser que si el trabajador prolonga la jornada, se consideran horasssss extrasssss.

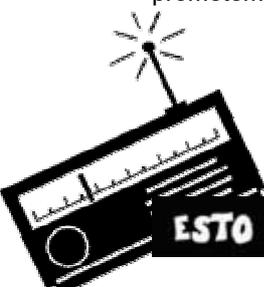
Si alargas la jornada entrando antes de tu horario, se consideran hhhhhhoras eeeeextras.

Y si la dirección te avisa como es habitual un rato antes para que entres mas tarde por un posible retraso en la salida, son orass xtrass.

Naturalmente estos tres nuevos términos no se ajustan a lo que establece nuestro convenio como hora extraordinaria por lo que la dirección se reserva el derecho de aplicar compensaciones de horas en los cuadrantes ya publicados, según le parezca.



PUBLICIDAD.
Manda un sms a la mierda con las palabras "guardia localizada" y recibirás gratis en tu móvil el tono "andaluces levantaos".
Coste mensaje 0,0006666€ (si consigues que llegue)



PEÑA CULTURAL RECREATIVA "AMIGOS DE SALAZAR".

CCOO ha debido extraviar el talante igualitario del que siempre presumían. Van a tener que poné un anuncio de "se busca" en el apartado de objetos perdidos.

Con la firma de ese "Protocolo de Acoso", acaban de demostrar que ya ni siquiera se molestan por aparentar ese "sentimiento igualitario y paritario", que últimamente venían utilizando en sus cartitas/os o/a panfletillas/os.

Y es que todo tiene un precio, o al menos eso es lo que muestran y demuestran.

Por lo que puedo ver, les tuvo que salir muy caro los 316 "pasaportes hacia la felicidad en el mercado negro". Porque llevan para cumplir el "año del silencio", como una silenciosa penitencia.

Pero ahí está, para el que quiera verlo. Han vendido hasta su propia imagen corporativa de féminas paritarias y partidarias de todo lo que conlleve una generosa "a". Muy caro, carísimo el precio. Yo conozco uno en mi barrio que te lo hubiera sacáo por mucho menos.

Pero allí donde ni siquiera la dignidad representa ya un valor, es normal que se vendan hasta las enaguas.

No sé qué pensarán sus propias/os afiliadas/os, al respecto/a. Como ni siquiera se han molestado en consultarles. (algo muy habitual en los tiempos que corren). Y ¿qué pensarán las personas afectadas por acoso?. Eso sí que me lo imagino.

Ya va siendo hora de que sus afiliadas/os les pierdan el miedo y se dejen escuchar en sus silenciosos dormitorios "sindicales".

De UGT, ni les cuento. Éstos llevan en los genes el silencio. No se están contradiciendo en nada, porque nada dicen, ni hacen, ni deshacen.

Ellos en su línea de trabajo, "Pregoneros de pueblo". Les ahorra a la empresa la difusión de sus "tratados", porque para ello están los pregoneros. Cada vez que sus eminencias firman un "realísimo decreto", ahí están los amiguetes para publicárselos con todos

sus puntos y comas: (suena la trompetilla de pregonero)..... " Se hace saber del señor director, que ya tenemos Protocolo. El que quiera verlo que lo vea, el que sepa leerlo que lo lea, y el que no,..... po aquís toy yo" Ea, como te quea. Sindicato del bueno, del simpático, del de toa la vida.

Y como el sindicalismo y la defensa de los derechos de los trabajadores ya lo practica la CGT, po ¿pa qué van a protestar?. Mejor dedicarse a fundá una Peña entre los dos.

Así nace la Peña Cultural Recreativa amigos de Salazar.

Ya saben los afiliados de UGT y CCOO a dónde van a parar sus cuotas, sus eurillos: a la Peña.

Pero que no se quejen, que a la primera te evitan si enseñas el carné de socio sindicaio.

Y pa la inauguración ya tienen contratáo al Risitas.

Solucionar, como el que dice solucioná, no van a solucionar ná. Pero ¿y el ratito más bueno que van a echá en la Peña?.

El Peñita caletero.



UNOS SI Y OTROS NO.

En el proceso de **INESTABILIDAD EN EL EMPLEO** en el que nos hayamos inmersos, hay preguntas que llevo haciéndome desde hace tanto tiempo que llega un momento que asquean y cansan. Pero hay una de ellas que siempre me ha llamado poderosamente la atención y es que **¿Cómo y por qué CCOO, UGT, y la empresa sacan unas plazas a Concurso y otras no?** esto al igual que este proceso huele que apesta, en mi lugar de trabajo miro a mi alrededor y observo como las plazas de compañeros que entraron de la mano de un directivo, después de otro directivo, después de cierto “cabecilla” sindical (¿o escritor o historiador? ¿No tengo claro lo que es? De todo menos operador de sonido, que de eso no lo he visto nunca) Estas plazas ¡No salen a concurso! ¡Qué bueno!

Compañeras/ os, esto es lo de siempre, este es el trato que esta empresa y mayoritarios les dispensan a los trabajadores. Hilan tan fino que a los suyos no les hacen pasar por este Calvario, creo que las explicaciones sobran.

Señores del PSOE, sigan vendiendo a los ciudadanos que el paro no aumentará en nuestra comunidad autónoma. Señor Director General gracias por haber permitido esta merienda de perros, siga haciéndose fotos en los periódicos. Señor Salazar siéntase orgulloso y duerma tranquilo después de haber firmado la Disposición Adicional Segunda aun sabiendo que era ilegal y haber negociado con los trabajadores como si fueran mercancía al peso. Y a los mayoritarios que le vamos a decir que no hayamos dicho antes, por decirles algo, buscad el beneficio de todos los trabajadores y trabajadoras y no el de unos cuantos, no os cachondeéis mas de los trabajadores sacando notas diciendo que van a hacer al personal fijo cuando cumplan el famoso e inolvidable requisito de los 7 años y 1 mes, ¿cuándo se producirá esto, cuando muchos de nosotros estemos en el paro?... por cierto, haced alguna asamblea de trabajadores de vez en cuando que no nos comemos a nadie.

Aunque a algunos de vosotros ya no os caben las piernas debajo de la mesa de mezclas, ni os acordáis de lo que es poner a cagar las baterías... Deberíais volver a vuestro puesto de trabajo y dejar paso a gente nueva, con ideas frescas, que busquen el beneficio de todos los trabajadores, etc, etc....

A todos estos, muchas gracias por vuestra comprensión, vuestro apoyo y solidaridad hacia los trabajadores, perdón hacia una parte de los trabajadores, y espero que nos sigamos viendo en nuestra querida empresa y si no nos vemos..., irse a chuparla.

Don Ya Mexaminao.

ANDALUCÍA, LA PRIMERA.

Europa Press recogía estos días atrás los datos estadísticos del Ministerio de Trabajo referentes a la Inspección de Trabajo. Cómo no podía ser de otra manera Andalucía también es la primera aquí. De las 48.741 infracciones detectadas en el primer semestre del año contrarias a la legislación del orden social, Andalucía fue la que más cometió con un total de 8.620 irregularidades que han implicado multas por valor de 25 millones de *Leuritos*.

De estas 8.620 irregularidades, el Carlos Salazar tiene que ver con unas pocas. Pero ya vemos como está el negocio montado ¡25 millones de euros! Las irregularidades que sean de empresas privadas que paguen que seguro les duele el bolsillo. Pero las de la administración pública... que saca el dinero de un cajón para meterlo en otro... ¡Qué chollazo! Tendrían que expedientar al responsable de la administración que provoca esas irregularidades. Muchas veces hemos intentado seguir la pista al dinero que nos cuesta a los andaluces las irregularidades sancionadas por la inspección de trabajo en la RTVA. Tarea complicada por no decir imposible ¿Solidaridad entre Administraciones?

TRANSPARENTE COMO UN ...

Qué gracia tienen los vocales de CCOO en el tribunal de oposiciones. Piden más en los panfletos que en la propia reunión, pero bueno- una declaración jurada de los trabajadores de la empresa que realiza los exámenes, pero se callan cuando le pedimos la suya... “ay, ay, ay”... No han apoyado la propuesta de CGT-RTVA de que todos los miembros del Tribunal Regulador presenten una declaración jurada de que no tienen familiares directos concursando. Así que, según su nota, están muy preocupados con las posibles filtraciones, pero solo con las de fuera...



ESTO LO PUBLICA CGT-RTVA



ELKANALILLO@CGT.ES



Happy Birthday to you...
 Happy Birthd ¡COF!
 ¡COF! ¡NSSS! Excuse
 me!! Birthday Ms Radio
 Canal Sul ¡COF! ¡COF!
 Happy Birthday... GLÚ,
 GLÚ ¡NSSS! ¡GRRRR!

20
 años



- ¡Joer! ¡Te dije que contrataras a Hilario Camacho en nuestro vigésimo aniversario y no a esta carca!
- ¡Pero si ya murió!, Por eso elegimos a Marilyn.
- ¡¡¡TORPE!!!. Marilyn también murió.
- ¿Y quién es ésta entonces, carajo?
- Tú sabrás, pero nos ha cobrao como si hubiera resucitado.
- Coño, como siempre, ¿acaso tu o yo lo pagamos?

Aunque nadie (o casi nadie) se acuerde de ellos, hay compañeros que cumplieron 20 años de servicio en verano y muchos otros ahora, pero claro, no están en la tele, ni en la radio y ningún jerifante lo publicita. Por ello desde el KanAlillo queremos transmitir nuestras felicitaciones también a vosotros, compañeros de la **RTVA**.